



adicionen o sustituyan. **Tercero:** Que faculto(amos) y autorizo(amos) expresamente al **Banco** para debitar de cualquier depósito a mi(nuestro) favor ya sea en forma individual, conjunta o solidaria, que tenga(mos) o llegue(mos) a tener en dicha entidad, los saldos exigibles a mi(nuestro) cargo y a favor del **Banco** por virtud de las obligaciones que asumo(asumimos) mediante este pagaré. Igualmente autorizo(amos) expresa e irrevocablemente al **Banco** para que abone a los saldos exigibles a mi (nuestro) cargo por virtud de las obligaciones que asumo(asumimos) mediante este pagaré, cualquier suma de dinero a mi(nuestro) favor que me(nos) adeude al **Banco** ya sea en forma individual, conjunta o solidaria, por cualquier concepto y en especial por honorarios, prestación de servicios, etc. **Cuarto:** Que no podré(mos) hacerme(nos) sustituir por un tercero en la totalidad o parte de las obligaciones emanadas de este pagaré sin la autorización previa, expresa y escrita del **Banco**. **Quinto:** La forma solidaria e indivisible en que me(nos) obligo(amos) subsiste en cualquier variación a lo estipulado o en caso de prórroga de la obligación y dentro de todo tiempo de la misma. Igualmente declaro(amos) que el **Banco** queda con el derecho de dirigirse indistintamente contra cualquiera de los obligados por el presente instrumento, sin necesidad de recurrir a más notificaciones y que entre los deudores nos conferimos representación recíproca, razón por la cual, en caso de que se pacte la prórroga del plazo o la reestructuración de la deuda con uno solo o varios de nosotros, no implicará novación y se mantendrá la solidaridad que adquirimos respecto de las obligaciones derivadas de este pagaré, así como la vigencia de las garantías otorgadas. **Sexto:** Que expresamente declaro(amos) que las garantías que tengo(amos) constituidas o que constituya(mos) en el futuro conjunta o separadamente, a favor del **Banco**, garantizan la presente obligación y todas las que por cualquier concepto contraiga(amos) en el futuro. **Séptimo:** De conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, expresamente autorizo(amos) al **Banco** para llenar los espacios en blanco contenidos en el Encabezamiento de este pagaré, de acuerdo con las instrucciones indicadas en la presente cláusula. Para el efecto: **(1)** El número del pagaré será el que corresponda al consecutivo que lleve el **Banco**. **(2)** El espacio del (los) deudor(es) u obligado(s) se diligenciará con el (los) nombre(s) e identificación(es) del (los) beneficiario(s) del crédito, es decir, el firmante de este pagaré si obro(obra)mos en nombre propio o el del(de los) mandante(s) si obro(obra)mos a través de apoderado. **(3)** El espacio correspondiente a "Ciudad" se diligenciará con aquella en la que he(mos) otorgado este pagaré. **(4)** El espacio correspondiente al "Valor por capital" se diligenciará con la(s) suma(s) de dinero a mi(nuestro) cargo que por concepto de préstamos de cualquier modalidad o línea, impuestos, comisiones, descuento de títulos y/o documentos, operaciones de factoring, sobregiros, primas de seguros, pagos sobre saldos en canje cuando los cheques no resulten efectivos, compra y/o venta de divisas y cualquier otra operación en moneda extranjera, impuestos de timbre que genere el título valor para el que se dan las presentes instrucciones o cualquier otro a mi(nuestro) cargo, penalidades, contracargos y sumas adeudadas por concepto de adquirencias y, en general, por cualquier otra obligación presente o futura que directa o indirectamente, conjunta o separadamente le deba(mos) o le llegue(mos) a deber al **Banco**, en moneda nacional o extranjera, que conste en títulos valores, registros contables, papeles de comercio, carta de compromiso, carta de condiciones de crédito o cualquier otro documento, todo lo cual acepto(amos) desde ahora y sin que sea necesario requerimiento previo alguno, pues la suscripción del pagaré lo hago(hacemos) con la más amplia autorización y con el propósito de dotar al **Banco** de título suficiente para la instrumentación y cobro de cualquier suma que resulte a mi(nuestro) cargo. **(5)** El espacio correspondiente al "Valor por intereses remuneratorios" se diligenciará con la suma de dinero que por concepto de intereses remuneratorios, corrientes o de plazo este(mos) adeudando al **Banco** el día que sea diligenciado el pagaré. **(6)** El espacio correspondiente al "Valor por intereses de mora" se diligenciará con la suma de dinero que por concepto de intereses de mora está(mos) adeudando al **Banco** el día que sea diligenciado el pagaré. **(7)** El espacio en blanco destinado a la "Fecha de vencimiento" será llenado con la fecha del diligenciamiento del pagaré. **(8)** El espacio correspondiente a "la ciudad y fecha de otorgamiento" del pagaré, se deberá diligenciar con aquella ciudad en la que el **Banco** ha otorgado el crédito. El **Banco** podrá diligenciar el espacio de la fecha de otorgamiento con la que corresponda a la fecha de firma del título o la del diligenciamiento del mismo. **Octavo:** Los espacios en blanco de este pagaré se diligenciarán en los siguientes eventos, en cuyo caso, el **Banco** podrá declarar extinguido el plazo de todas las obligaciones a cargo de(los) firmante(s) del pagaré y llenar el título por la totalidad de las sumas adeudadas: **(8.1)** Mora en el pago del capital y/o de los intereses de cualquier suma que por cualquier concepto deba(debamos) al **Banco**. **(8.2)** En caso de fallecimiento, inhabilidad o incapacidad de uno o varios de los Deudores. **(8.3)** En caso de que los bienes que hubiere(mos) dado en garantía del pago de esta obligación y/o de otras que tuviere(mos) contraídas para con el **Banco** se extinguieren o se deterioraren o sufrieren desmejora tal que a juicio del **Banco** los haga insuficientes para garantizar las obligaciones que tuviere(mos) contraídas para con él. **(8.4)** En caso de que se me (nos) demandare judicialmente por cualquier acción o que se me(nos) embarguen bienes. **(8.5)** En caso de liquidación, oferta de cesión de bienes, cierre o abandono de los negocios o insolvencia de cualquiera de nosotros. **(8.6)** Cuando llegare(mos) a ser: (i) vinculado(s) por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos; (ii) incluido(s) en listas para el control de lavado de activos legalmente vinculantes para Colombia; o (iii) condenado(s) por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible. **(8.7)** Si no tomo(amos) los seguros a que estoy(amos) obligado(s) por virtud del otorgamiento del crédito o no pagare(mos) o reembolsare(mos) las respectivas primas. **(8.8)** En caso de que incurra(mos) en mora en el pago de cualquier otra obligación que en forma solidaria, conjunta o separada, hubiere(mos) contraído con el **Banco**. **(8.9)** Si para la obtención del crédito o cualquier otra obligación hubiere(mos) suministrado información inexacta o incompleta o hubiere(mos) realizado o dejado de realizar en cualquier forma acto que induzca a error al **Banco** o a la entidad aseguradora. **(8.10)** Alteración de la condición patrimonial de cualquiera de nosotros, que a juicio del **Banco** pueda conllevar el incumplimiento de mi(nuestras) obligación(es). **(8.11)** En los demás casos en que el **Banco** necesitare ejercer sus derechos, como tenedor legítimo del título. **(8.12)** Cualquier causal establecida en la ley, sus normas reglamentarias o disposiciones de autoridad competente. **Noveno:** Que expresamente autorizo(amos) al **Banco** para que a cualquier título endose el presente pagaré o ceda el crédito incorporado en el a favor de cualquier tercero sin necesidad de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 651 del Código de Comercio en cuyo caso, adicionalmente, dicho tercero adquirirá automáticamente y sin necesidad de cesión adicional alguna el carácter de beneficiario a título oneroso de las pólizas de seguro que se expidan a favor del **Banco** en los términos de este pagaré. **Décimo:** Expresamente autorizo(amos) al **Banco**, a su endosatario o en general a quien tenga la calidad de acreedor a reportar,

procesar, solicitar y divulgar a la Central de Información del Sector Financiero-CIFIN que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi (nuestro) comportamiento como cliente(s) del **Banco**, de conformidad con los reglamentos a los cuales se sujeten las entidades antes mencionadas y la normatividad vigente sobre bases de datos. Así mismo autorizo(amos) al **Banco**, a su endosatario o a quien tenga la calidad de acreedor para consultar ante la Central de Información del Sector Financiero- CIFIN que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines mi(nuestro) endeudamiento directo o indirecto con las entidades financieras del país, así como la información disponible sobre el cumplimiento o manejo dado a mis(nuestros) compromisos y obligaciones con dicho sector. Igualmente autorizo(amos) al **Banco**, a su endosatario o a quien tenga la calidad de acreedor a suministrar toda la información consultada a sus matrices, filiales o subordinadas de la matriz y demás entidades vinculadas al mismo grupo. **Parágrafo.** Conozco(emos) y acepto(amos) que los reportes negativos que el **Banco** realice a la Central de Información del Sector Financiero-CIFIN que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia o a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines pueden generar consecuencias negativas en mi(nuestro) acceso al crédito y demás servicios financieros. **Undécimo:** Todos los gastos e impuestos que se generen con ocasión del presente título, lo mismo que los honorarios de abogado y las costas del cobro, si a ello hubiere lugar, serán a mi(nuestro) cargo.

Para constancia de lo anterior firmo(amos)

FIRMA

HUELLA

NOMBRE DEUDOR

C.C. o NIT. DEUDOR

NOMBRE DE QUIEN FIRMA

C.C. DE QUIEN FIRMA

CIUDAD

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CALIDAD DE QUIEN FIRMA:    Nombre propio     Representante Legal     Apoderado



FIRMA

HUELLA

NOMBRE DEUDOR

C.C. o NIT. DEUDOR

NOMBRE DE QUIEN FIRMA

C.C. DE QUIEN FIRMA

CIUDAD

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CALIDAD DE QUIEN FIRMA:    Nombre propio     Representante Legal     Apoderado



